

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTATACIÓN DEL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DEL RIESGO DE CONFLICTO DE INTERÉS, VISTA DE LAS SUBSANACIONES DE REQUISITOS PREVIOS SOLICITADAS Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO "OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO LA CALETA EN GRANADA ." (76/2025 CONTR 2025/184450)"

ASISTENTES:

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real.
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a. Rosario Lobo Iglesias
Por la Intervención.
- D^a. Rosa María Reyes Martínez
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Remigio Domínguez Bernal, Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Judiciales.

Secretaria:

- D^a. M.^a del Valle Carmona Castro.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 13 de junio de 2025, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen para la constatación del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés, vista de las subsanaciones de requisitos previos solicitadas y apertura del sobre electrónico de documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, del expediente de contratación por procedimiento abierto denominado "OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO LA CALETA EN GRANADA ." (76/2025 CONTR 2025/184450)

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación: 05/05/2025

Se inicia la sesión por parte de la Sra. Presidenta declarando válidamente constituida la mesa de contratación.

Seguidamente los miembros de la mesa examinan el informe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativo al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés de la empresa AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U, con NIF A18716351 y se comprueba que todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

A continuación la presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre electrónico de documentación de los sobres que contienen la documentación subsanatoria de los requisitos previos presentadas en tiempo y forma por las entidades MARACOF S.L. y UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA; tras el estudio de dicha documentación, los miembros de la Mesa la consideran adecuada, por lo que continúan en la licitación las siguientes licitadoras:

NIF	EMPRESA
B19510361 -	GRULOP 21 SL
A23434970 -	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA
B18997288 -	MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.
-	UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.-AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U.
A18546978 -	CONSTRUCCIONES GLESA SA
B98982333 -	ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL
B23040009 -	OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA
B15675515 -	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SLU
B18362988 -	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA
A04337309 -	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
B73544819 -	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.
B23016603 -	CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA
-	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLUY LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO PALOMA MAYORGA REAL	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmECDE88UPHHUKLMEK5NVN7MRHG	PÁG. 1/2	

Por parte de la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

EMPRESA	O.ECONÓMICA	TITULACIONES			MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	MEJORA 4
		Jefe obra	Jefe Producc.	Jefe Instalac.				
GRULOP 21 SL	1.977.559,36 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	1.806.420,41 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.	1.796.854,93 €	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.-AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U.	1.938.936,94 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTRUCCIONES GLESA SA	1.877.537,69 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	1.890.430,30 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	1.931.603,46 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SLU	1.834.700,97 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	1.695.018,22 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	1.776.892,19 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	1.693.506,14 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	1.926.196,88 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLUY LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	1.982.184,59 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Mejora 1: Alicatado gres porcelánico rectificado.

Mejora 2: Techo placas de escayola, sistema desmontable y entramado visto.

Mejora 3: Vidrios doble acristalamiento gas argón.

Mejora 4: Placa de yeso laminado 12.5i. gran dureza.

Los miembros de la Mesa advierten que la empresa OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA no aporta las certificaciones que acrediten la formación del Jefe de Producción que oferta; asimismo las entidades UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.-AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U y ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L. no presentan las certificaciones que acrediten la formación del Jefe de Obra, Jefe de Producción y Jefe de Instalaciones, que ofertan respectivamente.

La Mesa considera que las citadas omisiones son subsanables, por lo que acuerda conceder un plazo de tres días naturales a las entidades que se relacionan, para que presenten la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

- OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA, deberá aportar las certificaciones que acrediten la formación del Jefe de Producción que oferta.
- UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.-AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U, deberá aportar las certificaciones que acredite la formación del Jefe de Obra, Jefe de Producción y Jefe de Instalaciones.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L., deberá aportar las certificaciones que acredite la formación del Jefe de Obra, Jefe de Producción y Jefe de Instalaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día 13 de junio de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.


Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª del Valle Carmona Castro.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO PALOMA MAYORGA REAL	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmECDE88UPHHUKLMEK5NVN7MRHG	PÁG. 2/2	